



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISIETE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
Medellín, quince (15) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

AUTO DE SUSTANCIACIÓN	No. 109
MEDIO DE CONTROL	EJECUTIVO CONEXO
DEMANDANTE	FERNANDO MUÑOZ GIL
DEMANDADO	UGPP
RADICADO	05001 33 33 017 2015-00306-00
ASUNTO	PONE EN CONOCIMIENTO

Para los fines pertinentes, se anexa y pone en conocimiento de la parte demandante, la constancia de pago del proceso, aportada por la apoderada de la entidad demandada.

NOTIFÍQUESE

JUAN GUILLERMO CARDONA OSORIO
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADOS

JUZGADO DIECISIETE ADMINISTRATIVO

CERTIFICO: En la fecha se notificó por estados N°. 008 el auto anterior.

Medellín, 17 de febrero de 2021, fijado a las 8:00 a.m.

MARIA FERNANDA ZAMBRANO AGUDELO
SECRETARIA